

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34700** FRANCISCO CONESA LÓPEZ

Doña M<sup>a</sup>. José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000709 /2008 - Ejecución 0000259 /2009 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Francisco Conesa López en cuantía de 3.944,5 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 9 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100082356-1